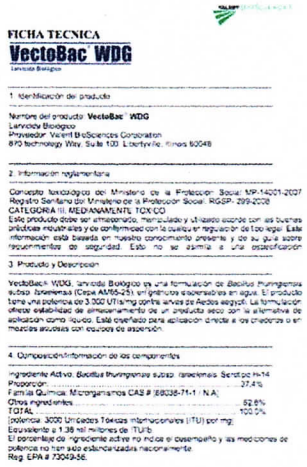
INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 7 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO No 3373 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VT ASESORIA Y CONTROL SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	901322277-3
No. PROCESO SECOP II	AI-MC-3188-2021
DIRECCIÓN	CALLE 32 #2-19 B/ DEPARTAMENTAL
TELÉFONO/CELULAR	3124571763
EPS	NUEVA EPS
FONDO DE PENSIONES	(NO OBLIGADO) COLPENSIONES
CUENTA BANCARIA	07900058289
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRAVENTA DE INSUMOS BIOLÓGICOS PARA EL MANEJO DEL AEDES AEGYPTI EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	20 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	**VEINTICINCO MILLONES/TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($25.300.000),** incluye impuestos, gravámenes, tasas y tributos a que haya lugar **A MONTO AGOTABLE.**
FECHA ACTA DE INICIO	7 de diciembre de 2021
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	27 de noviembre de 2021

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. **OBLIGACIÓN No. 1:** Entregar el producto VECTOBAC WDG X 500 GRS, según se indica en las condiciones técnicas, en los términos requeridos por la entidad

- Se entrega el producto VectoBac WDG, bajo las especificaciones técnicas requeridas y detalladas en la etiqueta y la ficha técnica del producto; en presentación de tarro x 500 gr, en un total 92 unid. Se anexa en físico la ficha técnica.



FICHA TECNICA

VectoBac WDG

Larvicida Biológico

1. Identificación del producto

Nombre del producto: **VectoBac® WDG**
Larvicida Biológico
Proveedor: Valent BioSciences Corporation
870 Technology Way, Suite 100, Libertyville, Illinois 60048

2. Información reglamentaria

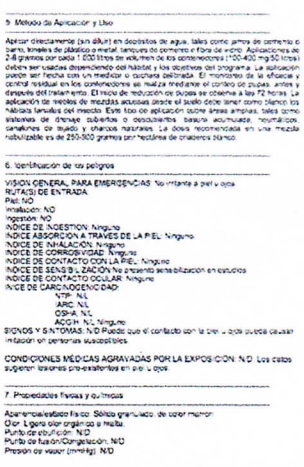
Concepto toxicológico del Ministerio de la Protección Social: MP-14001-2007
Registro Sanitario (or Ministerio de la Protección Social: RSSP- 299-2008
CATEGORIA III, MEDIANAMENTE TOXICO
Este producto debe ser almacenado, manipulado y utilizado acorde con las buenas prácticas industriales y de conformidad con la ley y el reglamento de tipo legal. Esta información está basada en nuestro conocimiento presente y de su guía sobre requerimientos de seguridad. Esto no se asimila a una especificación

3. Producto y Descripción

VectoBac® WDG, larvicida Biológico es una formulación de *Bacillus thuringiensis* subsp. *Israelensis* (Cepa AM65-52), en gránulos dispersables en agua. El producto tiene una potencia de 3.000 UI/mg contra larvas de Aedes aegypti. La formulación ofrece estabilidad de almacenamiento de un producto seco con la alternativa de aplicación como líquido. Esta cualidad para aplicación directa a los criaderos o en mezclas acuosas con equipos de aspersión.

4. Composición/Información de los componentes

Ingrediente Activo: *Bacillus thuringiensis* subsp. *israelensis* Serotipo H-14
Proporción: 37.4%
Familia Química: Microorganismos CAS # 68038-71-1 / N.A.
Otros ingredientes: 62.6%
TOTAL: 100.0%
(potencia: 3000 Unidades Tóxicas Internacionales (ITU) por mg;
Equivalente a 1.36 mil millones de ITU/lb
El porcentaje de ingrediente activo no indica el desempeño y las mediciones de potencia no han sido estandarizadas mecánicamente
Reg. EPA # 73049-56



5. Método de Aplicación y Uso

Aplicar directamente (sin diluir) en depósitos de agua, tales como jarras de cemento o barro, toneles de plástico o metal, tanques de cemento o fibra de vidrio. Aplicaciones de 2-8 gramos por cada 1.000 litros de volumen de los contenedores (100-400 mg/50 litros) deben ser usadas dependiendo del hábitat y los objetivos del programa. La aplicación puede ser hecha con un medidor o cuchara calibrada. El monitoreo de la eficacia y control residual en los contenedores se realiza mediante el conteo de pupas, antes y después del tratamiento. El inicio de reducción de pupas se observa a las 72 horas. La aplicación de mezclas de medidas acuosas desde el suelo debe tener como blanco los hábitats larvales del mosquito. Este tipo de aplicación cubre áreas amplias, tales como sistemas de drenaje, subterráneos o descubiertos, basura acumulada, neumáticos, canaletas de techo y charcos naturales. La dosis recomendada en una mezcla hidratable es de 250-500 gramos por hectárea de criaderos blanco.

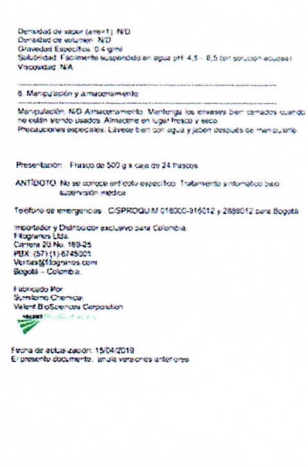
6. Identificación de los peligros

VISIÓN GENERAL PARA EMERGENCIAS: No irritante a piel y ojos
RUTA(S) DE ENTRADA:
Piel: NO
Inhalación: NO
Ingestión: NO
INDICE DE INGESTION: Ninguno
INDICE ABSORCION A TRAVES DE LA PIEL: Ninguno
INDICE DE INHALACION: Ninguno
INDICE DE CORROSIVIDAD: Ninguno
INDICE DE CONTACTO CON LA PIEL: Ninguno
INDICE DE SENSIBILIZACION: No presento sensibilizacion en estudios
INDICE DE CONTACTO OCULAR: Ninguno
INDICE DE CARCINOGENICIDAD:
NTP: N.L
ARC: N.L
OSHA: N.L
ACGIH: N.L Ninguno
SIGNOS Y SINTOMAS: N/D Puede que el contacto con la piel o ojos pueda causar irritación en personas susceptibles.

CONDICIONES MEDICAS AGRAVADAS POR LA EXPOSICION: N/D Los casos sugieren lesiones pre-existentes en piel u ojos.

7. Propiedades físicas y químicas

Apariencia/estado físico: Sólido granulado, de color marrón
Olor: Ligero olor orgánico a mufla
Punto de ebullición: N/D
Punto de fusión/Congelación: N/D
Presión de vapor (mmHg): N/D



Densidad de vapor (aire=1): N/D
Densidad de volumen: N/D
Gravedad Específica: 0.4 g/ml
Solubilidad: Fácilmente suspendido en agua pH: 4,5 - 8,5 (en solución acuosa)
Viscosidad: N/A

8. Manipulación y almacenamiento

Manipulación: N/D Almacenamiento: Mantenga los envases bien cerrados cuando no estén siendo usados. Almacene en lugar fresco y seco.
Precauciones especiales: Lávese bien con agua y jabón después de manipularlo

Presentación: Frasco de 500 g x caja de 24 frascos

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico. Tratamiento sintomático bajo supervisión médica

Teléfono de emergencias: CISPROQUIM 018000-916012 y 2889012 para Bogotá

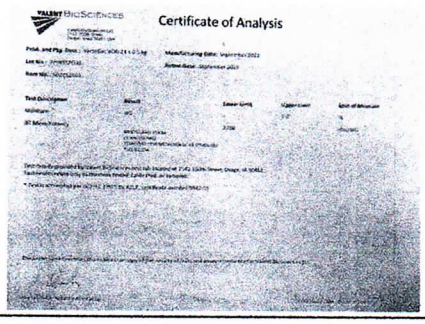
Importador y Distribuidor exclusivo para Colombia:
Fitogramos Ltda.
Carrera 20 No. 169-25
PBX: (57) (1) 6749021
Ventas@fitogramos.com
Bogotá – Colombia.

Fabricado Por:
Sumitomo Chemical
Valent BioSciences Corporation

Fecha de actualización: 15/04/2019
El presente documento, anula versiones anteriores

OBLIGACIÓN No. 2: Garantizar la calidad de los elementos suministrados y que los mismos cumplan con las características de calidad y físicas requeridas para el cumplimiento del contrato. En caso que se detecte algún elemento defectuoso, los mismos deberán reemplazarse sin costo alguno para la Secretaria de Salud Municipal de Ibagué

- Se entrega el producto, con el respectivo certificado de análisis de calidad del producto, expedido por el fabricante, en el cual se detallan las características requeridas y descritas en el contrato.


Certificate of Analysis

Copia del certificado de análisis

OBLIGACIÓN No. 3: Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.

- Con base en el contrato, se anexa factura con los precios establecidos (valor unitario y valor Total) y definidos según cotización y detallados en el proceso de ejecución del contrato.


VT Asesoría & Control

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Vr Unit. $275.000 … Vr. Total.$25´300.000

OBLIGACIÓN No. 4: Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.

- Para el cumplimiento del presente contrato, se facilitó todo lo requerido por el supervisor y se siguió sus lineamientos para la correcta ejecusión del contrato, ajustándonos a los debidos procesos.

OBLIGACIÓN No. 5: Asumir los costos correspondientes al traslado de los elementos hasta el sitio de entrega especificado por la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE IBAGUE.

- Para la entrega del producto (92 unid. de VectoBac WDG x 500g) detallado y requerido en el presente contrato, nuestra empresa VT Asesoría y Control SAS, asumió los costos de fletes y traslado del producto hasta el sitio de entrega (almacén) establecido por la Secretaría de Salud Muicipal de Ibagué.

OBLIGACIÓN No. 6: Al momento de la Entrega se deben entregar en físico ficha técnica por producto, lote y la hoja de seguridad por producto.

- Para el proceso de entrega del producto se anexó en físico los documentos soporte requeridos como FT, HDS (hoja de seguridad) y certificado del lote del producto entregado.

FICHA TECNICA

VectoBac WDG

1. Identificación del producto

Nombre del producto: **VectoBac WDG**
Larvicida Biológico
Proveedor: Valent BioSciences Corporation
870 technology Way, Suite 100 Libertyville, Illinois 60048

2. Información reglamentaria

Concepto toxicológico del Ministerio de la Protección Social: MP.14021-2007
Registro Sanitario del Ministerio de la Protección Social: RSSP- 299-2008
CATEGORIA III: MEDIANAMENTE TOXICO
Este producto debe ser almacenado, manipulado y utilizado acorde con las buenas prácticas industriales y de conformidad con la cualquier regulación de todo legal. Esta información está basada en nuestro conocimiento presente y de su guía sobre requerimientos de seguridad. Esto no se asimila a una especificación

3. Producto y Descripción

VectoBac® WDG, larvicida Biológico es una formulación de *Bacillus thuringiensis* subsp. *Israelensis* (Cepa AM65-52), en gránulos dispersables en agua. El producto tiene una potencia de 3 000 UTI/mg contra larvas de Aedes aegypti. La formulación ofrece estabilidad de almacenamiento de un producto seco con la alternativa de aplicación como líquido. Está diseñado para aplicación directa a los criaderos o en mezclas acuosas con equipos de aspersión.

4. Composición/información de los componentes

Ingrediente Activo: *Bacillus thuringiensis* subsp. *Israelensis*, Serotipo H-14
Proporción 37.4%
Tipo de Química: Microorganismos CAS # [68038-71-1 / N.A.]
Otros ingredientes 62.6%
TOTAL 100.0%
[potencia: 3000 Unidades Tóxicas Internacionales (ITU) por mg]
Equivalente a 1.38 mil millones de ITU/lb
El porcentaje de ingrediente activo no indica el desempeño y las mezclas de potencia no han sido estandarizadas internamente
Reg. EPA # 73049-56

VALENT BioSciences

Certificate of Analysis

Prod. and Pkg. Desc.: VectoBac WDG 24 x 0.5 kg
Manufacturing Date: September 2021
Lot No.: 329895PG30
Retest Date: September 2023
Item No.: 602152101

Test Description	Result	Lower Limit	Upper Limit	Unit of Measure
Moisture	8.0		9.0	%
BT Mosquito Potency		3,000		ITU/MG

Tests results produced by Valent BioSciences' test lab located at 2142 350th Street, Osage, IA 50461
Testing methods used: 23.BT.Bioassay.Rev.2, or sampled.
* Test is performed per USDA-APHIS-AQI-A, certificate number 5042-03

Lote: 329895PG30

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES (MSDS)
VECTOBAC WDG

VectoBac WDG
Larvicida Biológica

Fecha de actualización: 27/04/2019

1. Identificación del producto

Nombre del producto: **VECTOBAC® WDG**

Proveedor: Valent BioSciences Corporation
870 technology Way, Suite 100 Libertyville, Illinois 60048

VALENT BioSciences

Distribuidor: **VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA**
Calle 98 # 22-64 oficina 610
Teléfonos: 4897309 91.

Teléfono de emergencias a: CISPROQUIM 018000-916012 y 2866012 para Bogota

2. Composición/información de los componentes

Ingrediente activo:	Bacillus thuringiensis subsp. israelensis , Serotipo H-14
Concentración:	37%
N° CAS:	68038-71-1 / N.A.
OSHA-PEL 8HR TWA:	N/L
STEL:	N/L
LIMITE SUPERIOR:	N/L
ACGIH-TLV 8HR TWA:	N/L
STEL:	N/L
LIMITE SUPERIOR:	N/L
OTROS 8 HR TWA:	N/L
STEL:	N/L
LIMITE SUPERIOR:	N/L

3. Identificación de los peligros

VISION GENERAL PARA EMERGENCIAS: No irritante a piel u ojos

RUTA(S) DE ENTRADA: Piel: NO; Inhalación: NO; Ingestión: NO

INDICE DE INGESTION: Ninguno

INDICE ABSORCION A TRAVES DE LA PIEL: Ninguno

INDICE DE INHALACION: Ninguno

INDICE DE CORROSIVIDAD: Ninguno

INDICE DE CONTACTO CON LA PIEL: Ninguno

INDICE DE SENSIBILIZACION: No presento sensibilización en estudios

INDICE DE CONTACTO OCULAR: Ninguno

INDICE DE CARCINOGENICIDAD: NTP: N/L; IARC: N/L; OSHA: N/L; ACGIH: N/L; Ninguno

SIGNOS Y SINTOMAS: N/D. Puede que el contacto con la piel u ojos pueda causar irritación en personas susceptibles.

CONDICIONES MEDICAS AGRAVADAS POR LA EXPOSICIÓN: N/D. Los datos sugieren lesiones pre-existentes en piel u ojos

4. Medidas de primeros auxilios

Contacto con la piel: Aleje a la persona de la fuente de exposición. Lave con abundante cantidad de agua. Si persiste la irritación u ocurren signos de toxicidad, busque atención médica. Proporcione el cuidado sintomático y de acuerdo según el síntoma

Contacto con los ojos: Aleje a la persona de la fuente de exposición. Lave con abundante cantidad de agua. Si persiste la irritación u ocurren signos de toxicidad, busque atención médica. Proporcione el cuidado sintomático y de acuerdo según el síntoma.

Inhalación: Aleje a la persona de la fuente de exposición. Lave con abundante cantidad de agua. Si persiste la irritación u ocurren signos de toxicidad, busque atención médica. Proporcione el cuidado sintomático y de acuerdo según el síntoma.

Ingestión: Aleje a la persona de la fuente de exposición. Lave con abundante cantidad de agua. Si persiste la irritación u ocurren signos de toxicidad, busque atención médica. Proporcione el cuidado sintomático y de acuerdo según el síntoma.

5. Medidas para combatir incendios

PUNTO DE INFLAMACIÓN: N/D
METODO PARA PUNTO DE INFLAMACIÓN: N/D
LIMITE EXPLOSIVO INFERIOR (%): N/D
LIMITE EXPLOSIVO SUPERIOR (%): N/D
TEMPERATURA DE AUTO INFLAMACIÓN: N/D

RIESGOS DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN: N/D

Medio de extinción: Use el medio adecuado para combatir la causa del fuego.

Instrucciones para combatir el fuego: Use ropa protectora y equipo respirador autosuficiente

6. Medidas en caso de derrame accidental

Medidas de emergencia: Señalizar la zona afectada y prohibir el acceso de personas ajenas, niños y animales en el lugar de derrame.

Precaución personal: Evite el contacto con los ojos, la piel y con la ropa

OBLIGACIÓN No. 7: Las fechas de vencimiento no debe ser menor a 2 años contadas desde la fecha de entrega.

- Para el lote del producto a entregar, se anexa carta aclaratoria de la vigencia del producto, que por norma Colombiana es de 2 años desde el momento de la fabricación; por lo anterior el producto no se puede tener para entrega el mismo día de fabricación, pero si, es muy reciente de fabricación y tiene 2 años de vigencia (se anexa carta aclaratoria) y detalle en el certificado de análisis.

VT Asesoría & Control

NOTA ACLARATORIA

De las OBLIGACIONES ESPECIFICAS del contratista...

El contratista se obliga para con el municipio a

1. Entregar el producto VECTOBAC WDG X 500 GRS según se indica en las condiciones técnicas, en los términos requeridos por la entidad

En el numeral..

7. Las fechas de vencimiento no debe ser menor a 2 años desde la fecha de entrega.

Es de anotar, que por norma Colombiana y del Ministerio de Salud, los productos tienen una vigencia de 2 años despues de la fecha de fabricación, motivo por el cual no se puede entrgar producto con un lote con la fecha de fabricación del mismo día, el producto VectoBac WDG, es importado y para llegar al si cliente final en el mercado, pueden transcurrir meses. Esta formulación del producto (WDG) es muy estable y su vida útil puede sobrepasar los dos años.

Cordialmente,

Oscar Javier Vejarano Orjuela.
Representante legal
VT Asesoria y Control SAS

VALENT BioSciences

Valent BioSciences LLC
2142 350th Street
Osage, Iowa 50461 USA

Certificate of Analysis

Prod. and Pkg. Desc.: VectoBac WDG 24 x 0.5 kg
Manufacturing Date: September 2021
Lot No.: 329895PG30
Retest Date: September 2023
Item No.: 602152101

OBLIGACIÓN No. 8: Cumplir las obligaciones del presente contrato, atendiendo a su naturaleza, objeto y destinación.

- Se le dió cumplimiento a cada una de las obligaciones del presente contrato, siguiendo los lineamientos establecidos para la compraventa y entrega del insumo biológico VectoBac WGD x 500gr (92 unid.) con objeto del manejo del Aedes aegipty en el municipio de Ibague, presentando los respectivos soportes, de calidad, FT y HDS, con destino a la Secretaria de Salud Municipal de Ibagué.

OBLIGACIÓN No. 9: Presentar certificado de evidencias documentales de la ejecución del contrato.

- El presente documento, recopila evidencias documentales del cumplimiento de cada una de obligaciones y requisitos para la ejecución y legalización del presente contrato #3373.

OBLIGACIÓN No. 10: No ceder los derechos y obligaciones que se adquieran con ocasión del contrato por la presente orden, salvo autorización previa y escrita del Supervisor, según los mecanismos descritos en el manual.

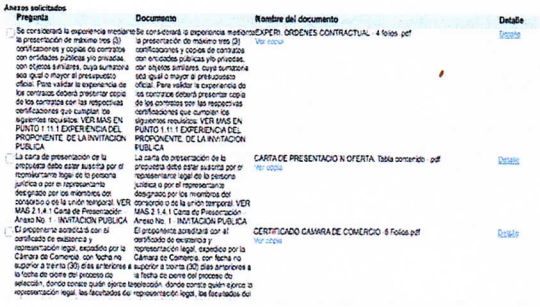
- VT Asesoría y Control SAS, Bajo ningún concepto ha cedido ni cederá los derechos ni obligaciones adquiridas para la ejecución del presente contrato. En coordinación con el supervisor, se ha desarrollado el proceso contractual.

OBLIGACIONES GENERALES

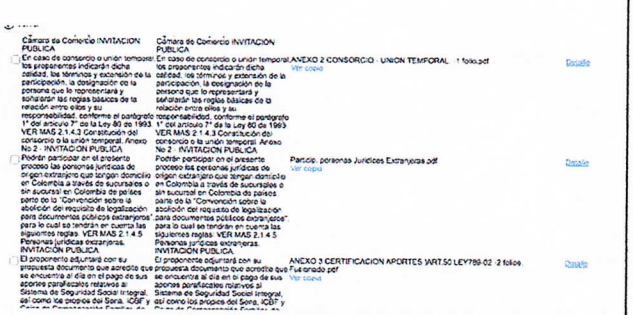
OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

- En coordinación con el supervisor del contrato se le fue informando del suminstro de requisitos, tramitando e incluyendo en la pagina de CecopII cada uno de los documentos requeridos para la legalización del presente contrato 3373 de 25 nov. 2021. Se anexa pantalazos de Cecop II.

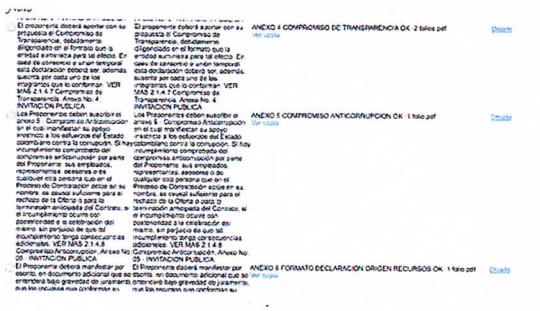
Experiencia, oferta y Cámara comercio



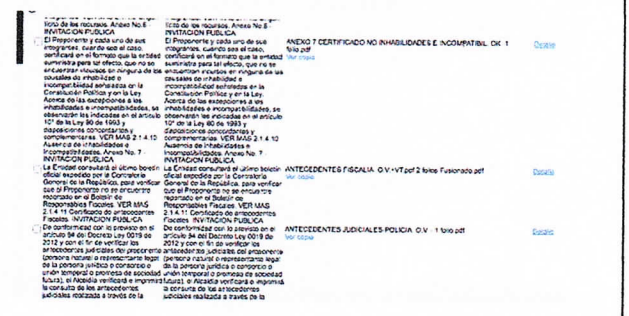
No unión temporal, No extranjero, pago aportes.



Transpariencia, anticorrupción, origen recursos.

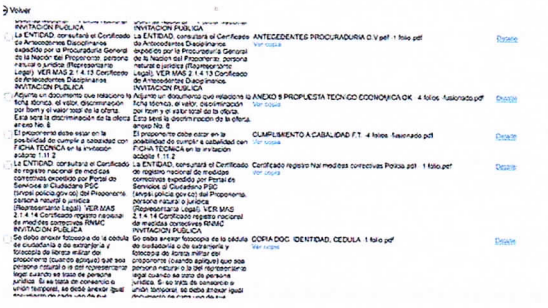


No inhabilidades, antecedentes fiscalía y policía

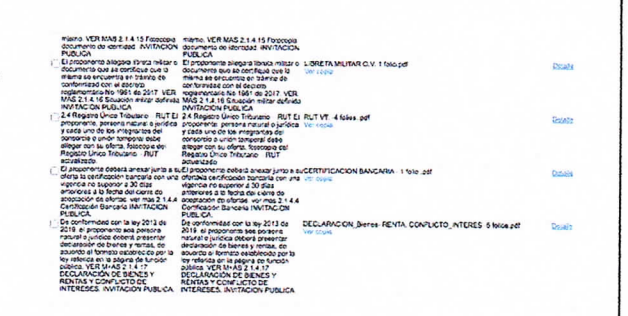


- Pantallazos Cecop II

Procuraduría, Propuesta económica, medidas correctivas, cédula.



Libreta militar, RUT, Cert.Bancaria, Declaracion bienes renta



- Pantallazos Secop II

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato

- Para el presente contrato de compraventa se subió a Secop II, los documentso citados y requeridos, que se evidencian en el pantallazo de Secop II

Póliza

DETALLE DE LA GARANTÍA

Justificación: Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Tipo de garantía: Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Número de póliza: 25-46 101017762
Tomador: VT ASESORIA Y CONTROL SAS
Beneficiario: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.530.000,00 COP	15/06/2022 12:00:00 PM
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	2.530.000,00 COP	15/06/2022 12:00:00 PM

Descripción	Nombre del documento	
POLIZA FIRMADA 1-fusionado.pdf	POLIZA FIRMADA 1-fusionado.pdf	Descargar Detalle

Creado por: 12/7/2021 2:59 PM

Estampillas

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
			Descargar Detalle
RADICACION ESTAMPILLAS-fusionado.pdf	RADICACION ESTAMPILLAS-fusionado.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
ACTA DE APROBACION VT ASESORIA Y CONTROL SASPDF	ACTA DE APROBACION VT ASESORIA Y CONTROL SASPDF	Comprador	Descargar Detalle
ACTA DE LEGALIZACION VT ASESORIA Y CONTROL SASPDF	ACTA DE LEGALIZACION VT ASESORIA Y CONTROL SASPDF	Comprador	Descargar Detalle
Acta de inicio VT ASESORIA Y CONTROL SAS.pdf	Acta de inicio VT ASESORIA Y CONTROL SAS.pdf	Comprador	Descargar Detalle
RP 7362.PDF	RP 7362.PDF	Comprador	Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

OBLIGACIÓN No. 3: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

- Por medio de lo presente me comprometo a guardar la debida reserva de cada uno de los asuntos de los cuales pueda tener conocimiento con ocasión del desarrollo contractual.

OBLIGACIÓN No. 4: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

- Dando cumplimiento a la ley 1150 de 2007 y 789 de 2002, manifiesto que hemos venido realizando oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, haciendo la salvedad que el representante legal, por ser mayor de 60 años y tener cotizado la totalidad del requisito, no está obligado a pagar aporte para pensión. Se anexa planilla último pago, 13 Dic. 2021.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VT ASESORIA Y CONTROL SAS identificado(a) con NI 901322277 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OSCAR JAVIER VEJARANO ORJUELA identificado(a) con CC 14231900

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip				
9427774497	124386316	E	2021-12-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACION OBLIGATORIA	2021-12	30																			$1,000,000	4%	$40,000
9427774497	124386319	L	2021-12-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2021-11	30																			$1,000,000	1.044%	$10,500
9427774497	124386319	L	2021-12-14	CCF	CCF50	COMFENALCO TOLIMA	COTIZACION OBLIGATORIA	2021-11	30																			$1,000,000	4%	$40,000

Este certificado se expide el día 2021-12-13 a las 10:34.

OBLIGACIÓN No. 5: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y buen gobierno de la administración Municipal y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.

- Con objeto de dar estricto cumplimiento al código de integridad y buen gobierno de la administración Municipal, que guían el cumplimiento de objeto contractual, me comprometo a cumplir con cada uno de los valores, en razon de Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto y Tolerancia.

OBLIGACIÓN No. 6: Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.

- Quedo a disposición para dar complimiento a las demás obligaciones inherentes a la ejecución del objeto contractual del presente contrato 3373.

TANIA MERCEDES MACEDO RIZO
Supervisora

OSCAR JAVIER VEJARANO O.
Rep. Legal VT Asesoria y Control SAS
Contratista